

Gaceta
vecinal

FRAVM

Publicación bimestral de la Federación regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid



[:05]
Abril 2006



Cornisa de San Francisco el Grande/San Cristobal de los Ángeles/Dinamización Vecinal/Parquímetros/Retos, reflexiones, enseñanzas

Tejer, construir, consolidar

En el año 2002 la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (CAVE), la organización que durante más de dos décadas vertebró el movimiento vecinal a nivel estatal, sufrió una crisis que desembocó en la total desaparición de la entidad. Las organizaciones de carácter territorial, incluso las locales, perdimos así un importante punto de referencia institucional donde elevar nuestras propuestas y planteamientos.

Han pasado cuatro años, pero es ahora cuando empezamos a darnos cuenta de lo que hemos dejado en el camino. Por un lado, el movimiento vecinal ha perdido una figura representativa a nivel estatal. Por otro, la propia administración central precisa de un interlocutor a quien dirigirse y en quien apoyarse como órgano de consulta para legitimar su funcionamiento democrático ante las instituciones europeas.

No cabe la menor duda de que el camino recorrido en los cerca de cuarenta años de existencia de las asociaciones vecinales, además de constituir una aportación importante en la construcción de la democracia de nuestro país, ha servido para cambiar de forma notable las condiciones de vida de las ciudades y, lo que es más importante aún, para aportar valores y referencias claras acerca de los modelos de ciudad y de ciudadanía a conquistar. Tanto es así que se ha convertido en modelo de referencia dentro y fuera de nuestras fronteras. No debemos olvidar, empero que, al contrario que otras organizaciones sociales y políticas, no ha sabido construir estructuras de organización y representación estables y consolidadas. Y es hora de hacerlo. De revisar el modelo de organización y representación institucional a nivel estatal de forma sosegada y ordenada, al objeto de acertar con el procedimiento adecuado para implicar, de forma equitativa y participada, a la mayor parte del movimiento vecinal en la consecución de objetivos comunes.



Las asociaciones de vecinos, que son soberanas en sus territorios, siempre han necesitado puentes, soportes y andamiajes institucionales a través de los cuales defender sus planteamientos en las instancias competentes. El mismo esquema han de seguir las organizaciones vecinales de carácter regional para garantizar la transferencia de información, la complementariedad de recursos y esfuerzos, la coordinación y planificación de sus políticas comunes y, en última instancia, la representación institucional. Todo ello sólo es posible si se cuenta con un marco común de trabajo estable y una organización fuerte y cohesionada dentro del propio movimiento vecinal.

Por eso, tras más de cuatro años de ausencia organizativa, la mayor parte de las federaciones vecinales están ahora trabajando intensamente en la búsqueda de soluciones que las aproximen y vengzan los recelos heredados del pasado. El trabajo no es fácil. Es preciso tejer mucho y bien, pero la voluntad de las personas que están trabajando en ello es firme.

Todas y todos debemos hacer una seria reflexión acerca de la conveniencia de consolidar y reforzar los distintos niveles de organización y representación a través de una gradación que articule y vertebre el movimiento vecinal desde el barrio hasta el Estado. Desde Madrid vamos a hacer un esfuerzo importante para aportar las propuestas que puedan surgir como fruto de nuestro debate interno con el objetivo de fortalecer las organizaciones territoriales y a las propias asociaciones. Nuestro plan estratégico debería situarnos como un claro referente para nuestras vecinas y vecinos y como un discutible interlocutor ante las administraciones públicas. En ello estamos.

FRAVM

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

Programa experimental de formación y empleo

Para las asociaciones de vecinos de Madrid el problema del desempleo ha sido siempre uno de los principales caballos de batalla en su lucha por el reequilibrio social y territorial de nuestros barrios y pueblos. Guía esta lucha el derecho inalienable de los vecinos y vecinas a un empleo que les permita unas condiciones de vida dignas que les permita ser ciudadanos de pleno derecho.

El paro conlleva terribles problemas personales, familiares y sociales; problemas persistentes en extremo que, en no pocos casos, conducen a la marginalidad y a la exclusión social. En Madrid sabemos mucho de eso porque el desempleo ha golpeado, en épocas pretéritas, a amplias capas de su población. Aún a día de hoy, las encuestas de opinión señalan que el paro sigue siendo considerado como el primer problema de nuestro país y de los países vecinos.

El proyecto explora vías alternativas para la inserción laboral de las personas desempleadas que tienen consideración de "prioritarias" dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo.

No obstante, y a pesar de la relativa mejora de la calidad de la situación económica en los últimos tiempos, sigue siendo evidente que muchas vecinas y vecinos de Madrid forman parte de colectivos con dificultades mayúsculas a la hora de conseguir un empleo en condiciones dignas: personas con discapacidad; nuevos y nuevas vecinos y vecinas; mujeres con problemas de integración laboral y las personas en situación de riesgo de exclu-

sión social como son, por ejemplo, las que perciben subsidios mínimos de subsistencia. Todas ellas requieren recursos extraordinarios para encontrar trabajo, dada la dificultad intrínseca que conlleva su adaptación a las condiciones imperantes en el competitivo y despiadado mercado laboral.

Ese es el objetivo del Proyecto Iniciativa Local para el Desarrollo de la Inserción Socio-Laboral. (I.L.D.I.S.L) que han puesto en marcha la FRAVM, la A.V. Cornisa de Orcasitas, Proyecto San Fermín y la Fundación Iniciativas Sur de la Meseta de Orcasitas, que surge de la necesidad de explorar vías alternativas para la inserción laboral de las personas desempleadas que tienen consideración de "prioritarias" dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo y que padecen algunas de las situaciones antes descritas. Aunque atiende a cualquier persona de la Comunidad e Madrid, el proyecto se desarrolla, prioritariamente, en dos de los distritos de Madrid más castigados por el paro: Usera y Villaverde.

El programa desarrolla diversas actuaciones destinadas a proporcionar a la persona desempleada orientación laboral y formación en oficios o habilidades que mejoren la posibilidad de empleo con el objetivo final de conseguir una inserción laboral de, al menos, seis meses a jornada

completa para las personas que completen el ciclo.

El perfil de la persona desempleada en Madrid corresponde a una mujer con una edad comprendida entre los 25 y 44 años, con un nivel formativo medio, que solicita ocupaciones en empleos de tipo administrativo o como trabajadora no cualificada.

El proyecto se lleva a cabo en las instalaciones de la A.V. Cornisa de Orcasitas, Proyecto San Fermín y la Fundación Iniciativas Sur de la Meseta de Orcasitas, asociaciones que, junto con la Federación, acogen las diferentes fases por las que pasan las personas usuarias y que han puesto sus instalaciones, recursos y personal a disposición de un proyecto cuyo objetivo final es que, al menos, 51 personas consigan empleo por seis o más meses antes de diciembre de 2006 y que cientos de ellos mejoren sustancialmente sus posibilidades de hallar ese empleo.

[:05] Abril 2006
sumario

2. Editorial
- 4- El Arzobispado y Patrimonio Nacional atentan contra la cornisa de Madrid
6. San Cristóbal de los Ángeles en remodelación
9. El Servicio de Dinamización Vecinal, haciendo camino al andar
11. La polémica instalación de parquímetros: Ser o no Ser
13. Villaverde pide una política de realojos más equitativa
16. Retos, reflexiones y enseñanzas en el proceso de debate estratégico
18. Gloria Cavanna y Julio Físico: *Mens sana in corpore sano*
20. Festival de Cine Social de las Californias
22. Servicio de recursos asociativos

Gaceta Vecinal

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)
C/ Bocángel, 2. 28028, Madrid
Tel: 91 725 29 09 // Fax: 91 725 06 23
http://www.aavvmadrid.org
E-mail: fravm@aavvmadrid.org

CONSEJO DE REDACCIÓN: Francisco Caño, Prisciliano Castro, Vicente Pérez, Gabriel Lozano, Manuel Osuna y José Ángel Vicente Cabanillas.

REDACCIÓN: Edurne Irigoien
fravm_prensa@aavvmadrid.org

DISEÑO Y MAQUETA ORIGINAL: David Gámez

MAQUETA ESTE NÚMERO: www.marianosarmiento.com

FOTOGRAFÍA PORTADA: M.A. Martín Gutiérrez.

IMPRESIÓN: Asetip.

DISTRIBUYE: Publígama S.A.

>Boletín subvencionado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.



Imagen de una sala del centro del Proyecto San Fermín

El Arzobispado y Patrimonio Nacional atentan contra la cornisa de Madrid

La cornisa de Madrid, pese a su triple protección, viene siendo la palestra donde se desarrolla un desigual combate entre el movimiento vecinal y el vecindario del entorno de la basílica de San Francisco el Grande-Seminario Conciliar, por un lado, y los propósitos de edificación del Arzobispado madrileño, por otro, con la complicidad municipal. A ello se une ahora el propósito de Patrimonio Nacional de mermar el Campo del Moro y horadar con trece niveles la zona arqueológica.



Foto: M.J. Comendador.

Si en el entorno de la basílica de San Francisco el Grande-Seminario los vecinos se han opuesto y se oponen a la edificación, en la parcela del seminario, de 14.000 m2 destinados a casa de la Iglesia y 6.000 m2 a biblioteca diocesana, en el entorno del bien de interés cultural Palacio Real de Oriente, en el BIC jardín del Campo del Moro y en el entorno de la protegida catedral de la Almudena, Patrimonio Nacional decreta un museo lineal de 145 m de recorrido descendente con 13 niveles, sobre una superficie de 10.000 m2, con 52.000 m2 de edificabilidad, y el Consejo de Ministros, en su sesión de 17 de julio de 2005, ordena la modificación del PGOUM para darle cabida.

La A.V. La Corrala y la FRAVM lograron, en 1996, impedir la construcción de 127 viviendas en el entorno de la basílica, logrando 13.146 m2 para el parque de la cornisa y una dotación deportiva de 2.900 m2.

La A.V. La Corrala y la FRAVM, junto con los vecinos de la cornisa, ya debieron inter-

venir en 1996 para impedir, con 3.000 alegaciones y una serie de protestas, que se permitiera la construcción de 127 viviendas de la EMV en el entorno de la basílica, logrando con ello 13.146 m2 para el parque de la cornisa y una dotación deportiva, soterrada, de 2.900 m2. En la parcela del Seminario, sin embargo, las alegaciones no consiguieron impedir que el Plan General de 1997 otorgara 6.000 m2 edificables, de los 13.000 m2 que antes le otorgaba, en el jardín para biblioteca diocesana. Más adelante, en noviembre de 1997, el Ayuntamiento firma un convenio con el Arzobispado por el que le cede gratuitamente una parcela de 1.150 m2 aneja a la basílica de

San Francisco el Grande y en pleno parque de la cornisa para la edificación de 4.500 m2 de oficinas de la curia en 5 plantas sobre rasante y 2 bajo rasante, además de cederle 400 plazas de aparcamiento en 3 plantas bajo rasante y permitirle que ocupe la plaza peatonal de más de 3.000 m2, vestíbulo del edificio de oficinas.

Oposición al santo expolio

La FRAVM y la A.V. La Corrala dan la voz de alarma, se constituye la comisión de afectados, y se suceden las fiestas reivindicativas, los despliegues de pancartas en el barrio contra el santo expolio, las pintadas murales, las ocupaciones del disputado parque de la cornisa, las concentraciones, manifestaciones... que siguen con parti-

La FRAVM, La Corrala y otras asociaciones han manifestado su más firme protesta por el imperativo procedimiento elegido para la ubicación del museo de las colecciones reales en la cornisa madrileña, invalidando el derecho de participación ciudadana en la actividad urbanística.

proponen al Ayuntamiento de Madrid una ubicación alternativa a las oficinas de la

pactadas y hace posibles, mediante una adenda al convenio, las oficinas de la curia o "casa de la Iglesia" en 20.000 m2 de edificabilidad en el solar del seminario. Todo ello es también merecedor del firme rechazo vecinal, que acude incluso a la vía contencioso-administrativa.

En diciembre de 2005, un nuevo convenio entre el Ayuntamiento y el Arzobispado auspicia la modificación del Plan General. El Ayuntamiento recupera el parque de la cornisa: 12.862 m2, el aparcamiento para residentes de 400 plazas (bajo el parque y previa verificación de restos arqueológicos) y amplía la superficie destinada a uso dotacional: 3.724 m2 para uso deportivo, 715 m2 para escuela infantil y, en la Ronda de Segovia, 1.060 m2 para un nuevo centro de mayores. Por su parte, el Arzobispado consagra cuanto había obtenido: la biblioteca diocesana de 6.000 m2 edificables, un mínimo de 200 plazas de aparcamiento y los 14.000 m2 de las oficinas de la curia o "casa de la Iglesia".

Los propósitos del Arzobispado serán motivo de la convocatoria, el 9 de marzo de 2006, de una asamblea informativa en la A.V. La Corrala, en la que también se tratan las afecciones del museo de las colecciones reales.

Museo de las colecciones reales

En las alegaciones presentadas al museo, la FRAVM, La Corrala y otras asociaciones manifiestan su más firme protesta -sin cuestionar en absoluto la necesidad de un museo para las colecciones reales- por el imperativo procedimiento elegido para la ubicación del mismo en la cornisa madrileña, invalidando el derecho de participación ciudadana en la actividad urbanística y sin dejar opción alguna a los madrileños para expresar su parecer sobre la procedencia o no de tal decisión y su envergadura (mermas de los BIC del Campo del Moro y de la parcela del Palacio Real, hasta 13 niveles en la zona arqueológica del recinto histórico madrileño, etc.); lo que sin duda tendrá consecuencias para el resto de la cornisa. En las alegaciones a la nueva APR 01.06/07 M Cornisa de San Francisco-Seminario piden, fundamentalmente, el inmediato desarrollo municipal del parque de la cornisa y el mantenimiento de las reservas de suelo para uso deportivo y de equipamiento público. Y junto con ello la retirada, en el jardín del Seminario, de la "casa de la iglesia", del aparcamiento y la reducción a la mitad de la edificabilidad de la biblioteca diocesana.

curia: las instalaciones traseras de la basílica, en el inutilizado convento de la Orden Tercera. Se mantienen reuniones con el mismo Arzobispado, arrecian las protestas y, pese a todo, el Pleno municipal aprueba, el 29 de julio de 1999, el Plan Especial del entorno de San Francisco el Grande y la segregación de la parcela de 1.150 m2 del parque de la cornisa para cederla al Arzobispado.

El Plan Especial del Seminario, aprobado por el Pleno municipal de 20 de febrero de 2003, aumenta la edificabilidad de la biblioteca diocesana hasta los 14.000 m2, le concede las 350 plazas de aparcamiento

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

FRAVM

>> La FRAVM ha realizado alrededor de medio centenar de encuestas a entidades ciudadanas de los distritos de **Centro, Retiro, Salamanca, Arganzuela, Chamberí** para recoger las propuestas vecinales de cara al desarrollo del *Plan de revitalización del centro histórico de Madrid*.

>> La FRAVM y más de una veintena de colectivos solicitan al ministerio de Fomento que prohíba el tráfico aéreo en **Barajas** entre las 22.00 y las 07.00 horas para garantizar la salud y el derecho al descanso de los más de 500.000 vecinos del entorno, siguiendo el ejemplo de otros aeropuertos europeos.

San Cristóbal de los Ángeles en remodelación

La adscripción de 26 bloques y 725 viviendas del Área de Rehabilitación Integrada (ARI) de San Cristóbal al programa de remodelación por acuerdo entre la EMVS, la A.V. La Unidad de San Cristóbal y la FRAVM, contando con los equipos técnicos con los que trabajan los vecinos, y la posterior constitución, en junio del pasado año, de la Mesa por la Rehabilitación de San Cristóbal, ya han dado sus frutos, que volverán a cristalizar en el acto de colocación de la primera piedra, a finales de abril, del bloque 451.

Hace ya dos años que la asociación de vecinos y la federación convocaron el acto de colocación de la primera piedra del bloque 214, alimentado con energía solar y con locales comerciales de la Comunidad de Madrid, cuyas llaves se entregaron a los propietarios 16 meses más tarde. Después, la concejala de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, que colocará la primera piedra del bloque 451 el 27 de abril, y el alcalde visitarían el bloque 452, cuya construcción finalizará en los próximos meses y

del movimiento vecinal (FRAVM y Asociación de Vecinos La Unidad de San Cristóbal), integra, junto con la oficina del ARI, los distintos departamentos de la EMVS (servicios sociales, rehabilitación, servicio jurídico...), los departamentos de control de la edificación y de urbanizaciones del AUVI, la

junta municipal de Villaverde y los dos equipos técnicos que trabajan en la remodelación. La conjunción de esfuerzos y la búsqueda en común de soluciones a los múltiples y heterogéneos problemas en presencia convierten a la Mesa en un eficaz crisol cuyas consecuciones son ya evidentes.

El movimiento vecinal participa en la rehabilitación de más de 114.000 viviendas en la región de Madrid

en cuya entrega de llaves ha manifestado el alcalde su deseo de estar presente, del mismo modo que han estado presentes la federación y la asociación de vecinos en la entrega de llaves del edificio en alquiler adscrito al plan primera vivienda de la EMVS. La remodelación del bloque 451 se iniciará a finales de abril y se prevé concluya en octubre de 2007. Le seguirá la remodelación del bloque 542 y de los bloques "trescientos" (con un elevado porcentaje de propietarios ya adheridos a las comunidades de construcción) y "seiscientos". Al programa de remodelación, que incluye edificios con graves patologías estructurales, la EMVS ha destinado 3.000.000 euros para su ejecución, aparte de las ayudas procedentes de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Vivienda.

Al programa de remodelación, la EMVS ha destinado 3.000.000 de euros.

La Mesa por la Rehabilitación, una apuesta conjunta del Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura (AUVI) del Ayuntamiento de Madrid, de la Dirección General de la Vivienda de la Comunidad de Madrid y

Cartel de la reestructuración del bloque 451 de San Cristóbal de los Ángeles.

FRAVM

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

>> La comisión de Sanidad de la FRAVM convoca una asamblea informativa sobre la futura **ley de Dependencia**, cuya entrada en vigor está prevista en enero de 2007. La fecha, por confirmar al cierre de esta edición, será durante la primera quincena de mayo. Están convocadas todas las asociaciones federadas.

>> España es el país de la UE más alejado de cumplir el Protocolo de Kioto. Por eso la FRAVM convoca, junto con otras organizaciones, la manifestación que, con ocasión del **Día Internacional de la Tierra**, el día 22 de abril, reclama la urgente necesidad de tomar medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

La sanidad pública, la batalla que no cesa

Según la clínica medico forense de Madrid, no existe relación entre las sedaciones practicadas y la muerte de pacientes terminales que dio origen al conflicto del hospital Severo Ochoa. Lejos de rectificar su posición y, ante la lucha de los vecinos en defensa de los trabajadores del centro y de la sanidad pública, la consejería de Manuel Lamela ha llevado a cabo una feroz represión y un recorte de las libertades de reunión y expresión en el hospital. Una vez más, el movimiento vecinal salió a la calle.

Once meses después de que la consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid destituyera al coordinador de urgencias, el director médico y el gerente del hospital Severo Ochoa por presuntas irregularidades en la sedación a pacientes

hospital castigando así a todos aquellos que han defendido la dignidad del hospital frente a los abusos de la consejería, "interesada -rezaba el manifiesto de la convocatoria- en ocultar el incumplimiento de la reducción de las listas de espera, la masifi-

médicos cesados, la mejora de los servicios de urgencias del hospital en otorrinolaringología, oftalmología, cirugía dental y cardiología y la puesta en marcha de la unidad de cuidados paliativos en el Severo Ochoa.



Cabecera de la manifestación que tuvo lugar en Leganés el pasado 3 de marzo.

terminales señaladas por denunciantes anónimos, las asociaciones de vecinos de Leganés, con apoyo de la FRAVM y los sindicatos comarcales de CC.OO. y UGT volvieron a salir a la calle el pasado 3 de marzo para denunciar la paulatina privatización de los servicios públicos que deja entrever la campaña de desprestigio de la sanidad iniciada por la consejería de Manuel Lamela. Los convocantes señalaron que, aún después de que el informe de la clínica medico forense de Madrid solicitado por la Fiscalía concluyó que no existe relación entre las sedaciones practicadas y la muerte de pacientes terminales, el Gobierno regional no sólo no ha rectificado su política, sino que ha continuado con el acoso a los profesionales con amenazas de despido, la apertura de expedientes y el cese de los supervisores de enfermería del

La comisión de Sanidad ha elaborado un documento sobre los cuidados paliativos sometido a debate en un foro de la página web de la FRAVM.

cación en los servicios de urgencia, la falta de camas y la insuficiencia de especialistas médicos (oftalmólogos, cardiólogos y otorrinolaringólogos en los turnos de guardia)".

Los miles de vecinos y vecinas de Leganés que acudieron a la manifestación pidieron la dimisión de Lamela y exigieron la vuelta a sus puestos de trabajo de los

Futuras movilizaciones

En el acto, las asociaciones de vecinos anunciaron que, además de apoyar a los profesionales del hospital, han elaborado un plan global sobre el estado de la sanidad en Leganés, poniendo al descubierto las deficiencias en los centros de Atención Primaria y Especialidades. El plan, que recoge la opinión de los responsables de los centros y el personal sanitario acerca de las deficiencias del sistema sanitario público, marca las reivindicaciones del movimiento vecinal de la localidad, que ya se está preparando "para un futuro inmediato en el que volveremos a la calle para exigir el acondicionamiento del conjunto de las estructuras sanitarias en los diversos niveles asistenciales: hospitalarios, de especialidades y atención primaria".

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

FRAVM

>> Representantes de la FRAVM participaron, junto con entidades de La Habana (Cuba), Quito (Ecuador), San José de Costa Rica (Costa Rica), San Salvador (El Salvador), Tegucigalpa (Honduras) y Cuzco (Perú) en el **Encuentro Iberoamericano de Experiencias de Participación Ciudadana** celebradas en México D.F. entre el 17 y el 22 de abril.

>> La Federación ha iniciado una recogida de firmas contra la subida de tarifas del uso de las **instalaciones deportivas** y la privatización de la gestión de estos centros que dirigirá al alcalde de Madrid. Solicita la titularidad y gestión pública de los polideportivos con participación democrática en la toma de decisiones de usuarios y trabajadores.

Enseñar a desaprender

“Tienes quince segundos para imaginar; si no se te ha ocurrido nada, a lo mejor deberías ver menos la tele”. Encontrar un mensaje como este en la caja tonta supone hacer un ejercicio de arqueología en la televisión de este país. Los tiempos son otros. Los estudios demuestran que el compromiso de cumplimiento del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia firmado por los operadores de televisión con el Gobierno en 2004 es sistemáticamente ignorado por las cadenas.

El 9 de diciembre de 2004 los operadores de televisión de ámbito estatal (TVE, Antena 3, Tele 5 y Canal +) suscribieron con el Gobierno un compromiso de cumplimiento del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia, dirigido a garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la juventud en su relación con los

Las personas interesadas en denunciar contenidos televisivos inapropiados emitidos en horario infantil pueden hacerlo a través de las páginas www.iniciativaocta.org o www.tvinfancia.es.

medios de comunicación. Más de un año después, el acuerdo sigue siendo sistemáticamente ignorado por las grandes cadenas, una situación agravada por la inexistencia en nuestro país de un Consejo Audiovisual Estatal que vele, entre otras cosas, por el cumplimiento de estos acuerdos.

En este contexto, varias organizaciones (sindicales, de consumidores, de padres y madres, el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y organizaciones como Save the Children y UNICEF), entre ellas la FRAVM, se han unido para evaluar el cumplimiento de la función social de los medios y controlar la realización y difusión de contenidos adecuados para la infancia y la adolescencia, detectando incumplimientos legales y normativos para su corrección futura. Ese

es el objetivo de la Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (OCTA), que fue presentado el pasado mes de febrero en un acto que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid.

Al acto acudieron cerca de 300 personas, entre ellas destacadas personalidades del mundo de la cultura, la educación, la política y profesionales de medios de comunicación. Los portavoces del Observatorio recordaron que, si bien el código de autorregulación sobre la infancia “es impecable, no está funcionando” e instaron a los responsables políticos y a los medios de comunicación a “supeditar la guerra de las audiencias y los intereses económicos, sociales y políticos a la calidad de contenidos que tengan como finalidad principios básicos como la convivencia, la paz, el respeto, la solidaridad o la igualdad y permitan la formación de un espíritu crítico en los espectadores”. Sus representantes presentaron el Observatorio como un promotor de acciones positivas y

El pasado 30 de marzo el Gobierno regional suprimió definitivamente el Consejo Audiovisual de Madrid. Tampoco hay un Consejo Estatal que vele por el respeto de los derechos de los más pequeños en los contenidos audiovisuales.

un foro permanente para que los ciudadanos puedan presentar sus quejas o solicitudes con respecto a los contenidos audiovisuales dirigidos a los más pequeños.



Pedro Crespo, representante de la FRAVM.

Agente socializador

Las consecuencias del incumplimiento del código de autorregulación son más graves de lo que pueda parecer. Las niñas y niños españoles pasan delante de la televisión más de tres horas al día. La “caja tonta” ha llegado a convertirse en un agente socializador más y, aunque las cadenas asumen sobre el papel el compromiso de no incluir mensajes que fomenten la discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión..., el OCTA ha constatado que continúan reflejando actitudes y comportamientos sexistas. Hay, asimismo, una sobredimensión de mensajes que fomentan la competitividad y el arribismo exacerbados, muestran actitudes violentas, verbales y físicas y manifestaciones sexuales explícitas. En algunos programas que se emiten en horario infantil, estos incumplimientos no son casuales o puntuales, sino reiterados y continuos, de manera que el Observatorio tiene aún un largo camino que recorrer para “enseñar a desaprender” esta forma de hacer televisión.



Asistentes a la presentación del OCTA.

FRAVM

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

>> El pasado 16 de febrero se constituyó oficialmente el **Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid**, un órgano de participación, comunicación y debate de los agentes sociales e institucionales que trabajan en la integración de los nuevos vecinos y vecinas, entre ellos la FRAVM.

>> El **Centro de Recursos Vecinales para la Convivencia** de la FRAVM abre sus puertas en un nuevo espacio, el local que la Federación tiene en el número 24 de la calle San Cosme y San Damián, en el barrio de Lavapiés (Centro). Lo podréis visitar a partir de mayo

Haciendo camino al andar

Las líneas rectas y los caminos sin retorno no forman parte del paisaje de la intervención social. Es lo que se desprende del más de año y medio de experiencia del Servicio de Dinamización Vecinal, que echó a andar en julio de 2004. Desde entonces y, a medida que se ha sumergido en la compleja realidad social de la capital, ha mudado no sólo su denominación, sino el enfoque y algunas de sus estrategias de intervención.

La acción social, desde la perspectiva de los sujetos que animan las organizaciones sociales, se basa en activar, en imprimir acción, en accionar a la ciuda-

generan día a día. La experiencia y el trabajo cotidiano, sin embargo, han situado a los dinamizadores y dinamizadoras vecinales más en el enfoque de la

de una convivencia armónica. A ello responde el cambio de denominación: desde enero de este año, ya no hablamos de mediación, sino de dinamización vecinal.

El Servicio de Mediación Vecinal pasa a llamarse de Dinamización Vecinal. El cambio se explica porque el polo de acción se traslada de la mediación a la prevención.

En este rodaje, la experiencia de las asociaciones vecinales ha sido fundamental. A su metodología de acción,



La intervención con los más pequeños, fundamental en la labor de prevención.

danía haciéndole corresponsable de sus propias condiciones de vida y protagonista de las transformaciones necesarias para alcanzar mayores cotas de calidad de vida. En este sentido, los agentes sociales están imbricados en un conjunto de relaciones sinérgicas y en un entorno en cambio constante. La intervención social es pues esencialmente dinámica. Un proceso. El Servicio de Dinamización Vecinal, que cuenta con una trayectoria de casi dos años, es una clara muestra de ello.

El proyecto surgió ante la necesidad de mejorar la convivencia ciudadana desde un ámbito cercano, el de las asociaciones vecinales, con un claro objetivo: mediar en los conflictos de convivencia que se

prevención que en el de la mediación al comprobar que un conflicto leve puede ser resuelto a través de un profesional de

El servicio se ha extendido a nuevos barrios caracterizados, no sólo por una amplia presencia de nuevos vecinos y vecinas, sino por indicadores que hablan de profundas desigualdades sociales.

la mediación. Cuando el conflicto es más complejo, sin embargo, la presencia de una sola figura resulta insuficiente. Por este motivo, y sin dejar de mediar en conflictos leves y de colaborar en la resolución de los más complejos, el Servicio de Dinamización Vecinal se ha ido situado en el terreno de la prevención de futuros conflictos y en la construcción cotidiana



nucleado en torno a la participación ciudadana, el Servicio de Mediación Vecinal ha sumado otros “ingredientes” como la investigación social, el desarrollo comunitario, etc. Todo ello dirigido tanto a la población autóctona como a la población extranjera, al considerar que la integración debe ser bidireccional y pasar por el esfuerzo y compromiso de todas y todos.

Durante los últimos meses la implantación del servicio se ha extendido a nuevos barrios: Bilbao (Ciudad Lineal), Valverde (Fuencarral), San Fermín (Usera) y Palo-

meras Sureste (Puente de Vallecas). Barrios, todos ellos, que no sólo cuentan con altos índices de población extranjera, sino una notable concentración de población realojada, viviendas precarias, elevadas tasas de absentismo y/o paro, etc., factores, todos ellos, que, sumados a las diferencias culturales, coadyuvan en la generación de conflictos de convivencia.

>>La **Asamblea Ciudadana del Barrio de Universidad** (Centro) propone peatonalizar la calle Fuencarral y convertir la zona en Área de Prioridad Residencial, siguiendo el ejemplo de los barrios de Las Cortes, Las Letras y Embajadores para acabar así con la contaminación acústica y los problemas de movilidad provocados por el intenso tráfico de la zona.

>> Tras varios años de lucha, las asociaciones de vecinos de **Móstoles** han logrado que el Ayuntamiento de la localidad y la Comunidad de Madrid acuerden el soterramiento de 3 kilómetros de las vías del tren a Navalcarnero, acabando así con el ruido que sufren los vecinos que viven a seis metros de la vía del tren.

Continúa el debate sobre el futuro de la Dehesa de la Villa

Durante varias semanas, miles de vecinas y vecinos de Madrid han salido a la calle para denunciar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en algunos barrios de la capital. Este pulso de la ciudadanía con el Ayuntamiento se podía haber evitado de haber asumido el Consistorio la responsabilidad de habilitar los cauces de consulta, diálogo y concertación necesarios para poner en marcha medidas que afectan al totalid de la ciudadanía.

En el anterior número de Gaceta Vecinal informamos de la celebración de las II Jornadas Locales de Prospectiva sobre el futuro de la Dehesa de la Villa. Poco después, la Coordinadora Salvemos la Dehesa de la Villa vuelve a reunirse para valorar el primer borrador del Reglamento de Uso y Gestión del parque elaborado por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento y las actuaciones que ha previsto llevar a cabo en 2006 y 2007.

La Coordinadora emplaza al Ayuntamiento a estudiar el Plan Director que elaboraron para que sirva de base para un plan definitivo.



Foto: M. J. Comendeiro.

Plan Director

Estudiado el borrador, que recoge los usos permitidos de este espacio para garantizar la compatibilidad de la conservación de sus valores ambientales, sociales y culturales del parque con el disfrute por Con una extensión de 700.000 metros cuadrados y más de 6.000 ejemplares de árboles, la Dehesa de la villa es el sexto parque de la ciudad. Sus primeras referencias datan del siglo XV.

parte de los ciudadanos, las asociaciones de vecinos de San Nicolás, Valderodrigo y Paloma Dehesa de la Villa señalan que ninguna de las actuaciones previstas han sido negociadas con el movimiento vecinal y que "no se puede dar respuesta a estos proyectos, ni a ningún otro, hasta que no se realice un Plan Director de la Dehesa de la Villa que sirva de base para la elaboración de cualquier propuesta de intervención presente o futura".

Las entidades recuerdan que la Coordinadora ya elaboró un Plan Director en que plantea, entre otras cosas, la prohibición del acceso a la Dehesa de la Villa de los vehículos a motor, la ampliación del paseo del Canal, la incorporación funcional a la Dehesa de las zonas verdes próximas de la Ciudad Universitaria, la regeneración del pinar y recuperación del suelo, la regulación de los usos de la Dehesa, la recuperación de las edificaciones existentes para actividades sociales y ciudadanas y la creación de una Junta Rectora de la Dehesa de la Villa y delegan en la Coordinadora la representación de los vecinos de la zona de cara a próximas reuniones con el Ayuntamiento.

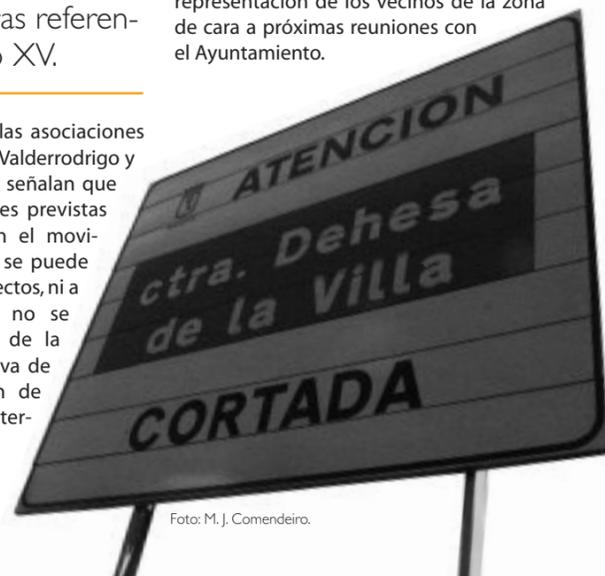


Foto: M. J. Comendeiro.

Según el borrador del Reglamento elaborado por la concejalía de Medio Ambiente y remitido a las asociaciones de vecinos del ámbito el pasado mes de marzo, el Ayuntamiento plantea desmantelar y recuperar como carril-bici la antigua carretera que atravesaba el Parque de la Dehesa de la Villa y que fue cerrada al tráfico de vehículos en julio de 2004. Con el desmantelamiento de esta vía de 13.800 metros cuadrados de superficie de pavimento y 1.500 metros de longitud, la Dehesa de la Villa incorporaría un espacio que antes ocupaban los coches y que, en un futuro, estará conectada con los caminos peatonales que atraviesan la Dehesa. La operación daría paso a la plantación de 470 nuevos árboles, entre encinas, alcornoques, pinos y almendros.

Además de ésta, el Ayuntamiento propone otra serie de iniciativas como la construcción de un mirador, un paso peatonal y la adecuación del ramal Dehesa de la Villa para su incorporación a la Senda Real de la Villa, una medida que permitirá al peatón a pie a otras zonas emblemáticas de la ciudad, como la Casa de Campo y el Monte del Pardo.

>> La Sociedad General de Autores de España reclama 31.000 euros de indemnización a la **Asociación Almenara (Tetuán)**, entidad sin ánimo de lucro responsable de Radio Almenara, a pesar del contrato-autorización que ambas entidades firmaron para que la emisora pueda hacer uso de la música del repertorio de la SGAE.

>> "Más libros, más libres." Esta sentencia de Tierno Galván define a la perfección la filosofía de **Vallecas, calle del libro** una iniciativa de las entidades ciudadanas del distrito que les valió el Premio Nacional de Fomento de la Lectura de 2004 y que se celebró del 20 al 30 de abril en memoria de Blas de Otero.

SER o no SER

Durante varias semanas, miles de vecinas y vecinos de Madrid han salido a la calle para denunciar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en algunos barrios de la capital. Este pulso de la ciudadanía con el Ayuntamiento se podía haber evitado de haber asumido el Consistorio la responsabilidad de habilitar los cauces de consulta, diálogo y concertación necesarios para poner en marcha medidas que afectan al totalid de la ciudadanía.

En el balance de los acuerdos alcanzados el 7 de mayo de 2003 entre la FRAVM y el entonces candidato a la alcaldía de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón para su incorporación su programa electoral, se incluyó la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado a los límites interiores de la M-30 a través de parquímetros, así como la construcción de aparcamientos disuasorios como medida complementaria. Estas y otras medidas recogidas en el capítulo de movilidad se desarrollarían en el marco de un sistema de participación vecinal "como son las Mesas del pacto por la movilidad, con un funcionamiento más operativo y la consulta a los representantes vecinales en las decisiones que afectan a la calidad de vida de los madrileños, (son) instrumentos

que se reforzarán, al objeto de garantizar la participación ciudadana en la mejora de la movilidad de nuestra ciudad". El Ayuntamiento, sin embargo, ha ido más allá. Mucho más allá.

El Ayuntamiento paralizó la implantación del SER en Barajas, Vicálvaro y Villa de Vallecas al constatar, previa consulta, la manifiesta oposición de sus vecinos.

La implantación del SER en algunos barrios de los distritos de Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Carabanchel y Tetuán ha provocado un rechazo vecinal que se ha puesto de manifiesto durante semanas en sucesivas y exitosas movilizaciones ciudadanas dirigidas a exigir la inmediata retirada de los parquímetros de sus barrios. Las asociaciones de vecinos entienden que la ampliación de la implantación del SER más allá del perímetro de la M-30 no

Las asociaciones de vecinos denuncian que la imposición de la medida contradice y cuestiona la política de participación ciudadana del Ayuntamiento que, recuerdan, debe atravesar la labor de todas las áreas de Gobierno.

responde tanto a una apuesta por la disuasión de la utilización del vehículo privado como a un afán fundamentalmente recaudatorio que perjudica al conjunto de vecinos y vecinas de barrios.

Concertación necesaria

Estas protestas no se han producido en Villa de Vallecas, Barajas y Vicálvaro, zonas, todas ellas, donde el área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid había previsto implantar el SER. La oposición de las asociaciones de vecinos y de los concejales de las correspondientes Juntas Municipales disuadió al Ayuntamiento de



Foto: M.A. Martín Gutiérrez.

aplicar la medida, mostrando así la efectiva necesidad de consultar con los representantes vecinales las decisiones que afectan a la calidad de vida de la ciudadanía.

Las peticiones que han guiado la hoja de ruta, tanto de las asociaciones de vecinos promotoras de las movilizaciones como de la FRAVM son, en primer lugar, la retirada del SER de los barrios de la periferia de Madrid y de los cargos de las vecinas y vecinos expedientados en las movilizaciones; la construcción de aparcamientos para residentes; una moratoria de

varios meses en la implantación del SER en otros barrios más céntricos donde se ha extendido también, realizando un estudio zona a zona con participación de vecinos, comerciantes, pequeños industriales y autónomos y el desarrollo de políticas integrales y eficaces que fomenten el uso del transporte público, como la implantación de aparcamientos disuasorios en las entradas de la ciudad y que favorezcan la movilidad urbana, como la peatonalización del centro de la ciudad o de los cascos antiguos más congestionados y la construcción de carriles bici, entre otras.



Foto: M.A. Martín Gutiérrez.

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

A.A.V.V.

>> El pasado 20 de abril se celebró el 75 aniversario de la cesión de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid por el Gobierno de la II República. La **Plataforma Salvemos la Casa de Campo** continúa con su campaña para conseguir la declaración de Bien de Interés Cultural para esta zona verde.

>> El Ayuntamiento de Coslada ha abierto un expediente a la **Plataforma en Defensa del Humedal** por no respetar los límites establecidos para llevar a cabo una plantación de árboles autorizada por la propia concejalía de Medio Ambiente, llevada a cabo el pasado mes de enero.

Latina y Carabanchel necesitan un hospital

Más de 3.000 personas se manifestaron en las calles del distrito de Latina el pasado 1 de marzo para pedir la construcción de un hospital en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, una reivindicación que mantiene viva la llama de la lucha desde hace más de diez años. La Coordinadora de Latina insta a que la administración estatal y local se sienten en una mesa con las entidades vecinales para debatir el futuro uso de los terrenos de la cárcel, tal y como se recoge en el Plan de Inversiones de Latina suscrito con el Ayuntamiento de Madrid.

En 1999 la cárcel de Carabanchel fue desmantelada como consecuencia de la decisión del ministerio de Interior de trasladar las prisiones situadas en el interior de las ciudades a la periferia. Ya tres años antes, en 1993, la Coordinadora de Latina había llevado a cabo una encuesta en la que preguntaron a los vecinos qué equipamientos consideraban necesarios construir en los terrenos de la cárcel, ubicados en el límite de los dos distritos más poblados de la capital. El resultado fue inequívoco: un hospital. Desde entonces, las entidades vecinales de Latina y Carabanchel han trabajado con ese objetivo. No en vano, las vecinas y

El Clínico, el hospital de referencia de Latina y Carabanchel, da servicio a 650.000 personas, casi tres veces por encima lo que establece la Ley General de Sanidad.

vecinos de ambos distritos llevan años sufriendo las consecuencias de la saturación y la precaria atención del hospital Clínico, el hospital de referencia del Área 7 de Atención Especializada, que da servicio a una población aproximada de 650.000 personas, casi tres veces por encima de los estándares que establece la Ley General de Sanidad.

Hasta el momento, la administración ha hecho oídos sordos al clamor de las vecinas y vecinos. De nada han servido las más de 80.000 firmas registradas en las administraciones estatal, regional y local y las decenas de multitudinarias manifestaciones que han reclamado en la calle la urgente necesidad de que se construya el hospital. Las entidades vecinales, sin embargo, no desisten. No se lo pueden permitir con la futura llegada de miles de nuevos vecinos como consecuencia de la construcción de las 11.900 viviendas del PAU

La Coordinadora de Latina insta a las administraciones estatal, regional y local a que constituyan una mesa de negociación para definir el futuro uso de los terrenos de la antigua cárcel.

de Carabanchel y las 10.700 viviendas previstas en la primera fase de la Operación Campamento, que incrementará más aún la presión asistencial del Clínico.

Mesa de negociación

El pasado 1 de marzo, la Coordinadora de Latina convocó una manifestación secundada por miles de vecinas y vecinos en la que instaron al Ayuntamiento de Madrid a que convoque una mesa de negociación integrada por el Gobierno central, la Comunidad de Madrid y el propio Consistorio para analizar el futuro uso de los terrenos de la cárcel, una medida que recoge el Plan de Inversiones de Latina, suscrito por el movimiento vecinal y el equipo de Gobierno municipal. Recordaron que "los responsables políticos se tienen que dar cuenta de que no podemos ni queremos ser víctimas de la pelea o las discusiones de los partidos".

En el manifiesto leído al término de la manifestación, los portavoces de la Coordinadora de Latina recordaron que la construcción de un hospital en los terrenos de la cárcel requiere la concertación de las tres administraciones, por lo que pidieron "al ministerio del Interior, propietario de los terrenos, que ceda la parcela al Ayuntamiento de Madrid; que éste modifique el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, de 1997, que prevé la construcción de 1.300 viviendas de renta libre en la parcela demandada, cambiando el uso de residencial a dotacional y, finalmente, que la Comunidad de Madrid adquiera el compromiso de construir el hospital". Reclamaron asimismo, que el hospital militar Gómez Ulla pase también a ser de referencia para los vecinos de Latina y Carabanchel y, en caso de que fuera suficiente para atender la demanda, que los terrenos de la antigua prisión se destinen a la construcción de otros equipamientos públicos.



Cabecera de la manifestación celebrada el pasado 1 de marzo.

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

A.A.V.V.

>>La **A.V. Montecarmelo** ha presentado alegaciones al Plan Especial para la definición de accesos y ordenación del cementerio y tanatorio de Fuencarral, que prevé la ampliación del cementerio de Fuencarral y la construcción de un crematorio a escasos metros de varias viviendas del barrio de Monte Carmelo que provocará

>>Tras una reunión con los representantes vecinales de los bloques del poblado A de Fuencarral, la **A.V. La Unión de Fuencarral** propone la construcción de un parque en la antigua casa de Andalucía que sirva de espacio de encuentro para los vecinos y vecinas, para lo cual ha iniciado una recogida de firmas que dirigirán al Ayuntamiento.

Villaverde pide una política de realojos más equitativa

Las asociaciones de vecinos de Villaverde y la FRAVM reclaman que el IRIS, el IVIMA y la EMVS concierten con el movimiento vecinal sus políticas de realojo para no agravar el desequilibrio territorial y social que padecen los distritos del sur de la capital y favorecer así la cohesión social de sus barrios. La petición ha sido formalmente trasladada a la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



El programa de eliminación de infravivienda del Ayuntamiento de Madrid dirigido, no sólo a erradicar la infravivienda horizontal o vertical y el realojo de sus residentes, sino a eliminar los factores que favorecen el desarraigo y la exclusión social, incluye el desmantelamiento, en el periodo 2003-2008, de 757 infraviviendas y chabolas situadas en seis poblados de cinco distritos: Mimbrenas I y II (Latina), La Quinta y Pitís (Fuencarral), El Cañaveral (Vicálvaro), Puerta de Hierro (Moncloa) y Plata y Castañar (Villaverde). A principios de este año, la FRAVM y

que quedan al margen de otros procesos provocando, según reconocen las administraciones públicas, la degradación, deterioro y exclusión social en los barrios o distritos donde se asientan.

Agravios comparativos

Además de Villaverde, algunos barrios de los distritos de Carabanchel y Puente de Vallecas soportan, desde hace años, unos índices de realojos superiores al de otras zonas de Madrid. Estas actuaciones,

realojo para garantizar el reequilibrio territorial y la cohesión social en los barrios y pueblos de la Comunidad. Francisco Caño, presidente de la FRAVM, señala "que para que exista solidaridad, debe haber justicia social, y Villaverde lleva años asumiendo unas cuotas de solidaridad muy superiores a distritos como Moncloa-Aravaca u Hortaleza. El descontento de los vecinos es perfectamente lógico, más aún ante informaciones que señalan que hay Ayuntamientos que se niegan a conceder la licencia de primera ocupación a las viviendas de realojo. Estos agravios comparativos son inadmisibles".

Villaverde soporta un índice de realojos que triplica la media de otras zonas de la Comunidad de Madrid y duplica la de otros distritos de la capital.

Tras varios meses de trabajo, el pasado 14 de marzo las asociaciones de vecinos de Villaverde registraron 10.000 firmas en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pidiendo, precisamente, una distribución equitativa de las familias realojadas en municipios, distritos, barrios y edificios, a favor de la correcta inserción social de éstas y "que no se realice ningún realojo más en Villaverde hasta que este distrito no presente porcentajes de realojo similares al de otros distritos y municipios de la región". En el acto de entrega, los portavoces de las asociaciones señalaron que, si no reciben respuesta alguna, seguirán tomando medidas, porque "ya no queremos seguir siendo la trastienda de Madrid".



Rueda de prensa celebrada el pasado 2 de marzo. recuerdan las asociaciones de Villaverde, vulneran varias normativas en materia de igualdad y compensación de desigualdades, desarrollo urbano sostenible, reequilibrio territorial y cohesión social. Por todo ello, la FRAVM, en una reunión mantenida con Mariano Zabía el pasado 1 de marzo, pidió a la Comunidad de Madrid que el Instituto de Realojamiento e Integración Social, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de Madrid (EMVS) y el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) concierten con las entidades ciudadanas sus políticas de

las asociaciones federadas de Villaverde logran que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital aprueben el desmantelamiento del poblado de El Salobral en el marco del Plan Especial de Actuaciones de Villaverde. El derribo de las primeras de sus 400 chabolas comenzó a finales de marzo. El desmantelamiento de este núcleo, que engloba casi la tercera parte del chabolismo que hay en toda la región, inquieta a los vecinos del distrito. Recuerdan que "el chabolismo no remite debido a la llegada de nuevos residentes

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

A.A.V.V.

>> La Coordinadora de Colectivos Afectados por el Plan Integral de Mejora de las Instalaciones del CIEMAT, en **Moncloa**, ha instado a la Fiscalía de Medio Ambiente a que solicite la paralización cautelar del Plan tras el hallazgo, el pasado mes de febrero, de plutonio y americio en una zona deportiva del recinto.

>> La **A.V. Casa de Campo-Batán** (Latina) ha puesto en conocimiento de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la contaminación acústica que sufren los vecinos que viven a menos de dos metros de los ocho carriles de la carretera de Extremadura. El ruido del tráfico supera en 20 decibelios el máximo legal permitido.

La Casa de Campo de Valdebebas: treinta años de lucha vecinal

Entre 1975 y 2005 las entidades vecinales y colectivos que forman parte del Foro Ciudadano de Hortaleza han luchado a capa y espada por la construcción de la Casa de Campo de Valdebebas. A pesar de que la extensión final apenas alcanza el 75% de la que solicitaban inicialmente, constituye toda una conquista habida cuenta de que, en todo este tiempo, han tenido que hacer frente a todo tipo de contratiempos.

Ya en 1975 la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Hortaleza planteó la necesidad de crear una gran zona verde en la corona noroeste de Madrid que diera continuidad a las que rodean la capital, permitiera la entrada de aire limpio de la sierra y sirviera, a la vez, de pulmón para Madrid. Fijaron para ello una zona de 4.000-5.000 hectáreas surcada por múltiples arroyos estacionales y un afluente del Jarama, el Valdebebas, que da nombre al conjunto de la zona.

Durante el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) de 1985, las entidades vecinales presentaron alegaciones para que este espacio fuera clasificado como suelo no



Vecinos y vecinas de Hortaleza.

urbanizable especialmente protegido, una petición sólo parcialmente recogida en el PGOUM, que declara una parte como suelo no urbanizable protegido y otra como suelo no urbanizable común.

Desde entonces, la Casa de Campo ha sido objeto de pequeños y grandes recortes por los cuatro puntos cardinales: la M-40 al Oeste, la Ciudad Aeroportuaria al Este, al Sur los recintos feriales y al Norte los PAU de Sanchinarro y Las Tablas. Así, lejos de ser concebida como una gran masa forestal periurbana ha pasado a convertirse en un parque urbano de 550 hectáreas equipado que sirve de transición entre los grandes desarrollos residenciales y terciarios, reduciendo su superficie en más de un

A pesar de la merma de espacio, la Casa de Campo de Valdebebas ocupará una superficie cinco veces mayor que la del Parque del Oeste.

75% con respecto a la propuesta inicial. Dadas las condiciones de la lucha, sin embargo, se trata de toda una conquista. En todo este tiempo, las asociaciones han protagonizado múltiples protestas, acciones en la Asamblea de Madrid y promovido demandas en las instituciones nacionales y europeas para hacer frente a vertidos, incontrolados unos y permitidos otros, con la velada intención de hacer inviable ese espacio natural.

Proyecto final

Al cabo de estos treinta años, el Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido a consensuar, a través del Área de Medio Ambiente, el proyecto final con la Coordinadora de Asociaciones de Hortaleza y a concentrar la zona residencial en un mismo espacio en lugar de dispersarse por todo el ámbito, como preveía la propuesta anterior.

El pasado 25 de Febrero, el Foro Ciudadano de Hortaleza quiso celebrar los frutos de treinta años de lucha con una visita a la Casa de Campo y una charla informativa en la que Francisco Caño, presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y vecino del distrito; Ricardo Arias, presidente de la A.V. Cárcavas San Antonio y Juan García, miembro de Ecologistas en Acción, hicieron un repaso de la reivindicación.



Charla informativa, el pasado 25 de Febrero.

01:02:03:04:05:06:07:08:09:10:11:12:13:14:15:16:17:18:19:20:21:22:23:24

A.A.V.V.

>> La **A.V. La Unión de Vallecas** ha sido galardonada con el premio Labor Social en la sexta edición de los Premios Villa de Vallecas que concede la Junta Municipal de distrito, que destaca que "este año han conseguido una de sus reivindicaciones: la puesta en funcionamiento del Centro Cultural Pilar Miró".

>> A propuesta de **Mayores Ecologistas de Ciudad Lineal** y de más de 3.000 vecinos que apoyaron la propuesta, una calle del distrito recibirá el nombre de Las Trece Rosas como homenaje a las trece mujeres fusiladas en 1939 por ser "rojas". La iniciativa fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de marzo.

Plan de Desarrollo Comunitario de San Cristóbal



Foto: David Ruiz González.

San Cristóbal se mueve. Sus vecinas y vecinos, el movimiento asociativo y los trabajadores de las administraciones públicas que actúan en el barrio han hecho piña convencidos de que todos tienen algo que aportar para resolver los problemas colectivos y que la mejor forma de hacerlo es en red.

mezcla de estos condicionantes hace del sur del municipio de Madrid un lugar cargado de futuro, como pusieron de manifiesto la asociación de vecinos, las entidades sociales, los profesionales que trabajan en San Cristóbal y para San Cristóbal en las

aquellas y aquellos que desde la EMVS y la administración local y regional ayudan a que el sueño identitario y las legítimas aspiraciones de San Cristóbal de los Ángeles se hagan realidad.

Hoja de ruta

Algunas de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones de Villaverde responden a las necesidades detectadas.

Entre otros, el Plan define como objetivo crear una red de redes y una identidad de barrio y generar una estructura de mediación estableciendo vínculos entre instituciones -Junta de Distrito, Empresa Municipal de la Vivienda, Comunidad de Madrid...- y las redes sociales del barrio para fomentar una estructura de gestión a fin de que los recursos resuelvan los problemas del barrio en materia de vivienda, salud, educación, medio ambiente urbano, integración de los nuevos vecinos con los de siempre, el desempleo y la precariedad laboral, equipamientos, espacios culturales y deportivos...

meritorias jornadas cuyo éxito de participación y de reforzamiento de compromisos resultó evidente. Unas jornadas que contaron con la experiencia de barrios de San Sebastián, Sevilla y Barcelona con diferentes, similares o incluso mayores problemas.

San Cristóbal se mueve. Su asociación de vecinos, el tejido asociativo y sus colegas empeñados en sacar adelante los retos colectivos del barrio también. ¡Enhorabuena!

En su intervención en la mesa Miradas, tanto la asociación de vecinos como la FRAVM pusieron de manifiesto federación el agradecimiento del movimiento vecinal a

La complementariedad de conocimientos, capacidades, recursos... orientados a la consecución de unos objetivos comunes es el norte de la hoja de ruta de un barrio que camina mirando de frente al futuro.



Foto: David Ruiz González.

Retos, reflexiones, enseñanzas

Desde hace varios meses, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) está metida de lleno en la elaboración de un plan estratégico al objeto de actualizar y redefinir los objetivos de la organización y sus estrategias de intervención para responder de forma participativa y eficaz a los nuevos retos que la realidad social plantea. La gestión del conflicto desatado por la implantación de los parquímetros ha puesto sobre la mesa algunos interrogantes que enriquecen este proceso. A continuación exponemos algunas reflexiones y conclusiones extraídas del debate generado en el seno de la Junta Directiva de la FRAVM, un debate abierto que, por supuesto, hacemos extensivo a todas las asociaciones.

En las últimas semanas, los vecinos y vecinas de los distritos de Fuencarral, Carabanchel y Hortaleza vienen manteniendo un enconado pulso contra la decisión del Área de Gobierno de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid de implantar parquímetros en varios barrios periféricos de la ciudad. Las asociaciones vecinales de los barrios respectivos han jugado un papel relevante, junto a otras organizaciones, en las diferentes acciones de protesta.

La FRAVM asume como propias las críticas y reivindicaciones expresadas por las entidades convocantes de las movilizaciones contra la decisión de llevar los parquímetros a unas zonas en las que no son necesarios, tanto más cuanto esa decisión municipal no se produce en el marco del desarrollo de planes de movilidad distritales. La decisión es más grave si cabe, toda vez que se ha producido sin consultar a los vecinos y vecinas y sin diálogo social, saltándose las oportunidades que ofrece el Reglamento de Participación Ciudadana del propio Ayuntamiento. Asimismo, rechazamos y condenamos las multas que se han impuesto a algunos compañeros y compañeras por ejercer el derecho de manifestarse y abogamos porque las sanciones sean retiradas.

No obstante, estas movilizaciones y otras que se han producido en el pasado reciente en la Comunidad de Madrid, así como –y sobre todo– el día a día del movimiento ciudadano en nuestra región, están poniendo en evidencia importantes debilidades en nuestro quehacer cotidiano, tanto en el de la FRAVM como en el de las asociaciones. Dicha constatación ha



llevado a la Junta Directiva a abrir en su seno un debate franco sobre dichas debilidades con el fin de tomar, en su momento, las medidas oportunas. Más aún, la Junta se ha autoemplazado para, en las próximas semanas, abordar el asunto de manera monográfica y en profundidad.

Primero: extraer las enseñanzas

Tal vez la enseñanza más relevante sea que la información no circula adecuadamente en el triángulo que formamos los vecinos y vecinas, las asociaciones y la FRAVM. Ese circuito, sin embargo, es crucial, por cuanto es gracias a él y a través de él que las entidades conocemos y recogemos las necesidades, expectativas y reivindicaciones de los ciudadanos y ciudadanas; al tiempo que es gracias al mismo circuito que las entidades hacemos nuestras propuestas y emitimos nuestras convocatorias.

Cuando toda esa información circula con rapidez, en todas las direcciones y sin sufrir distorsiones, el movimiento ciudadano se desenvuelve con soltura y fluidez, tanto en los momentos de mayor movilización y efervescencia como en los momentos de mayor calma y tranquilidad. Dicho de otra manera, el par presión-nego-

ciación funciona con normalidad y de manera equilibrada y, por tanto, las asociaciones y la FRAVM con ellas somos un instrumento eficaz. En cambio, cuando la información circula mal, entonces no llega

Es esencial abrir el debate colectivo y llevarlo a una reflexión sobre las perspectivas estratégicas del movimiento ciudadano en Madrid.

donde tiene que llegar y, en consecuencia, nuestra respuesta unas veces será acertada, pero en otras muchas ocasiones será poco o nada afortunada. En una situación así, a medio y largo plazo, las asociaciones y la FRAVM con ellas nos comportamos como una herramienta averiada.

Parece claro que estamos afrontando una coyuntura del último tipo, adversa. Los síntomas van desde las severas dificultades que nos encontramos para rejuvenecer las juntas directivas hasta la descoordinación en las luchas y los planteamientos, pasando por las cuestiones más o menos candentes a las que no damos respuesta o, en su caso, damos una respuesta insuficiente. Con frecuencia observamos cómo



los afectados y afectadas por una determinada actuación no ven en el movimiento vecinal un espacio de intervención y referencia y crean o buscan otras formas organizativas que den respuesta a sus necesidades.

Segundo: tomar medidas

De sabios es corregir, sólo de necios es perseverar en el error. La Junta Directiva de la FRAVM está decidida a enfrentar esta situación en la que percibimos que la maquinaria chirría con el fin de, primero, concretar las causas y, segundo, tomar decisiones dirigidas a engrasar la maquinaria. Es esencial, pues, abrir el debate colectivo y llevarlo a una reflexión sobre las perspectivas estratégicas del movimiento ciudadano en Madrid.

Sin perjuicio de las conclusiones a las que llegue la Junta en las próximas reuniones, cabe avanzar dos ejes prioritarios –pero no exclusivos– sobre los que trabajar. Por una parte, la FRAVM ha de ser

más proactiva respecto de las asociaciones federadas y éstas, a su vez, han de serlo respecto de los vecinos y vecinas de nuestros barrios. ¿Qué significa ser más proactivos? No cabe esperar a que la gente nos traiga los problemas, sino que debemos

Sin perjuicio de otras conclusiones, se plantea que el movimiento vecinal ha de ser proactivo y que la FRAVM ha de establecer una comunicación y un diálogo permanentes con las asociaciones federadas y con las nuevas realidades organizativas

anticiparnos. Ello supone que la FRAVM y las asociaciones hemos de disponer de una especie de radar para captar las inquietudes y los problemas de la ciudadanía y que, con nuestro trabajo, hemos de esforzarnos en asegurar la posición de referentes en los ámbitos respectivos. Por otra parte, la FRAVM ha de establecer una comunicación y un diálogo permanentes con las asociaciones federadas y también con las nuevas realidades organizativas a

fin de concretar el papel de la primera como ente de coordinación y dirección del movimiento, a la vez que a concretar en nuestra organización una estructura plenamente participativa y abierta.

Extraer enseñanzas, debatir, tomar decisiones, oír... todo ello con un objetivo fundamental y constitutivo: la potenciación del movimiento ciudadano de Madrid, que –por supuesto– ayer, hoy y mañana es un movimiento reivindicativo, o sea, un movimiento conflictivo y que, al tiempo, busca el acuerdo con las administraciones en la perspectiva de la defensa y la promoción de los legítimos intereses de los vecinos y vecinas.

MENS SANA IN CORPORE SANO

Gloria Cavanna y Julio Físico son dos miembros activos de la comisión de Sanidad de la FRAVM. Ambos dieron el salto desde el movimiento sindical al vecinal. Desde entonces, andan metidos de lleno en la lucha contra algunas de las consecuencias de la privatización de la sanidad pública en Madrid y, aunque sobran los motivos para ceder al pesimismo, continúan trabajando con el ahínco de la convicción de que todo está por ganar. Gloria confiesa que “ya me gustaría tener, aunque sea, a medio Julio en mi asociación”. Veamos por qué.



G.C. Creo que la primera pregunta es obligada. ¿Cuándo y cómo entraste a formar parte de la “familia” del movimiento vecinal?

J.F. Yo me incorporé al movimiento ciudadano hace catorce años, cuando me jubilé. Había sido delegado sindical durante años y no me parecía bien estar de brazos cruzados. El sindicalismo nos ha forjado en el camino de la lucha y la transmisión de ideas, esa es la verdad. Por aquella época recibimos una carta de la FRAVM llamando a las asociaciones a una reunión para trabajar el tema de la salud. Y ahí empezó todo. Clara Escribano, la que fuera presidenta de la Asociación del 11M, llevaba el tema de sanidad en la asociación, pero tenía dificultades para continuar, así que me ofrecí yo. Luego me metí en la comisión de Sanidad de la FRAVM. De ahí surgió después, no sé cómo, lo del Consejo de Salud. De ahí me fui a la Coordinadora de Sanidad. Allí se fraguó la Plataforma en Defensa y Mejora de la Sanidad Pública. Así que tengo una agenda un tanto complicada. Lo único que lamento es no poder dedicar más tiempo a otros temas en mi asociación

G.C. ¿Y cómo se os ocurrió, en el año 2000, constituir la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública del Área 1 cuando la Comunidad de Madrid no había asumido todavía las transferencias de sanidad y no se hablaba todavía de privatización?

J.F. Bueno, no se había empezado a hablar de forma tan extendida de la privatización, pero ya se estaban dando casos. Las ambulancias y muchos servicios ya



El trabajo del Consejo de Salud no es vinculante pero se consiguen cosas. En Vallecas, por ejemplo, vamos a crear una oficina de consulta e información atendida por gente del movimiento vecinal.

eran contratas. De hecho, la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública ya existía, pero creamos la del Área 1, constituida por varias asociaciones y personal médico-sanitario y administrativo.

G.C. Habéis elaborado un documento de trabajo sobre los servicios sociosanitarios del Área 1 que recogen las necesidades del ámbito y son una base fantástica para seguir trabajando.

J.F. Sí, es una labor de Juan Luis Ruiz Jiménez, una persona que hace una labor extraordinaria, sin cual la Plataforma del Área 1 no funcionaría como lo hace. Las deficiencias sanitarias dan una pista sobre

a dónde vamos y qué tipo de reivindicaciones tenemos que plantear, porque a veces las cosas se confunden. La reivindicación de hospitales públicos, por ejemplo, viene de hace muchísimos años. El Hospital del Este, hoy llamado Hospital de Vallecas se viene reivindicando desde que gobernaba la UCD. Comenzó con una primera recogida de firmas y una concentración en Moratalaz, siguió con una campaña de acciones y entrevistas con la Administración, la entrega de 50.000 firmas en el año 2000-2001... pero no ha habido una voluntad política firme por parte de ninguno de los dos partidos gobernantes, puesto que sí se adjudicaron los terrenos, primero en Moratalaz y después en Valde-



bernardo, pero no se aprobó un presupuesto, ni siquiera un proyecto para hacer el hospital. Y lo tengo que decir así. Claro, si vamos a mirarlo, la Ley 15/1997, que es la que nos introduce otras formas de gestión de los servicios sanitarios, fue aprobada con los votos del PP, del PSOE y de Coalición Canaria. Ellos dicen que no se está privatizando la sanidad en sí y que los nuevos hospitales serán públicos. Pero no es cierto porque son hospitales construidos por empresas y dadas en alquiler

Esta situación afecta por igual a los votantes del PP, de IU y del PSOE. La presión privatizadora no procede del partido gobernante, sino de instancias superiores. Es una consecuencia de la globalización económica.

por treinta años a la Administración. Así que sólo es público el personal sanitario. La gestión del hospital es privada. Y esto de momento, porque ahí está lo que se hizo en el hospital de Alcira (Valencia): se cedió su gestión a diez años, empezó a generar pérdidas, se saneó con dinero de la administración pública y no sólo se ha vuelto a conceder la gestión a la misma concesionaria sino que además privatizan la atención primaria. En la Comunidad de Madrid se pierden 2.000 camas, se cierra un hospital público, el de Puerta de Hierro, y

se abre otro, con gestión administrativa privada. Todo esto se hace paulatinamente, para que la gente no se movilice. Hoy se privatizan algunos servicios, como las ambulancias. Pero es que mañana lo pueden hacer con la atención primaria. Y vamos por ese camino, porque las listas de espera son insostenibles, faltan médicos en la atención primaria... Ahora que la LOSCAM autoriza otras formas de gestión, pues privatizan los nuevos hospitales. Y esto nos va a salir carísimo. Porque la Administración está pagando un alquiler. Con ese alquiler, la empresa amortiza el capital de la construcción del hospital en seis o siete años. El resto son beneficios. Así que, con una concesión a treinta años, prorrogables a otros treinta, ¿qué pasa si esos servicios (saneamiento, limpieza, las urgencias, pruebas diagnósticas, esterilización...) no funcionan en uno, cinco o diez años? Porque la empresa va a ganar dinero abaratando costes, eso está claro. La cuestión se resolvería con dinero público. Pero eso la gente no lo ve. Lo que quiere es que se haga el hospital y punto.

Por otro lado las asociaciones de vecinos de Vicalvaro, Moratalaz, Rivas... que han promovido el Hospital del Este no sólo se quedan sin hospital, sino que encima les niegan un centro de especialidades. Bueno, igual hay que darles la enhorabuena, porque seguro que el Gregorio Marañón, si se le quita un poco de presión asistencial, funciona mejor que este que van a hacer.

G.C. ¿Y cómo habéis trabajado la Directiva Bolkestein? Poca gente sabe que plantea convertir los servicios públicos (la sanidad, educación...) en mercancías sujetas a la ley de la competencia y que abre la puerta a la aplicación del llamado principio de “país de origen”, que abre la posibilidad a que cualquier empresa con sede en países con menor regulación laboral pueda trasladar a sus trabajadores a España, en las condiciones salariales, laborales y de seguridad establecidas en aquél país, sin que las normas específicas vigentes en nuestro marco legal tengan que ser cumplidas.

J.F. Lo hemos hecho junto con los movimientos antiglobalización porque cuando se habla de la globalización, se habla, entre otras cosas, de eso. De facilitar la apertura de los servicios públicos a la gestión privada. Me parece injusto que ocho o diez países, con la ayuda de la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial decidan



La salud es un derecho, no un negocio.

la privatización de los servicios públicos y que los demás países tengan que acatarlo. La única manera de frenar eso es desde la movilización. Yo soy sindicalista. Soy pensionista y sigo pagando mi cuota de afiliado, pero lamento que mi sindicato no esté dando un do de pecho. Soy de Comisiones Obreras, no tengo por qué negarlo. Y me parece que tanto CC.OO. como UGT no están haciendo lo suficiente. Desde la comisión de sanidad de la FRAVM se ha hecho un llamamiento a los sindicatos para ver cómo nos podemos oponer a ello y, como tú bien sabes, han puesto pegats, han dicho que sí, pero vetando a los sindicatos más pequeños y reivindicativos. Sinceramente estoy poniendo en duda el sindicalismo de este país. Sobre todo los sindicatos mayoritarios. Porque quizás estén haciendo algunas negociaciones puramente laborales, pero no se están preocupando del daño que esos mismos acuerdos pueden reportar a la población. En 2001 se habla, por ejemplo, de una Oferta Pública de Consolidación de Empleo (OPCE) pero al final sólo convocan una simple OPE. En el centro de salud de Cerro Almodóvar de 17 médicos se quedan nada más que tres. Los demás tienen que salir. ¿Qué consolidación de empleo es esa? La gente en el barrio está preocupada y estamos pensando en hacer algo para defender los puestos de estos profesionales. No los despiden, pero les cambian el destino.



El director Jean Luc Godard definió el cine como la verdad 24 veces por minuto. Ettore Scola, como un espejo pintado. El cine comercial que en la actualidad invade casi todas las salas de proyección y la televisión, sin embargo, construye ficciones útiles –rentables– que invitan a los espectadores a evadirse de la realidad. En ese contexto, aún hay directores, guionistas y productores que todavía apuestan por un cine que, más allá de ofrecer respuestas, se limita a plantear las preguntas. Gente como Fernando León, Javier Corcuera, Iciar Bollain, Helena Taberna, Paul Laverty, Imanol Uribe, Pedro Olea... que, a lo largo de los últimos tres años, han compartido con la gente del Centro Social Seco la aventura de recuperar el cine como un guiño y un llamamiento para el encuentro y el debate sobre algunos de los problemas que determinan nuestra realidad cotidiana. Problemas como la precariedad laboral, la guerra en Oriente Medio, la violencia de género, el acceso a la vivienda o el olvido inducido de algunas “secuencias” de la memoria colectiva que forman parte de la realidad a este lado de la pantalla.

Efecto Bengala

Todos ellos y algunas y algunos más han compartido proyección, charla y debate con los trabajadores de Sintel, guerrilleros antifranquistas, defensores de la paz en Oriente Medio, representantes sindicales, de organizaciones sociales... y cómo no,

Festival de Cine Social de Las Californias

En 1896, un concesionario de los hermanos Lumière instalaba en los bajos del desaparecido Hotel Rusia, en la Carrera de San Jerónimo, el primer cinematógrafo de Madrid. Pocos años después, las películas ya se proyectaban en "salones" y barracones itinerantes que recorrían los barrios convocando a las vecinas y vecinos de la capital en torno a la magia del cine. Más de un siglo después, el Centro Social Seco levanta una carpa en un solar de las Californias, un barrio a punto de mudar de aspecto y de vecinos como consecuencia de un plan de remodelación urbanística.

con las vecinas y vecinos de las Californias en el Festival de Cine Social de las Californias, que este año celebra su cuarta edición.

El Festival nació como una luz de Bengala lanzada al cielo por el Centro Social Seco, un espacio gestionado, entre otros colectivos, por la A.V. Los Pinos de Retiro Sur, ante la amenaza de derribo como consecuencia del desarrollo de un plan de remodelación urbanística que afecta al barrio. El Centro Social quiso así

llamar la atención sobre la actividad cultural que ha desarrollado a lo largo de quince años y reivindicar así la legitimidad de que la administración garantizara el realojo de sus actividades, una vez las máquinas de derribo acabaran con el precario cascarón que da cobijo al Centro, el antiguo colegio Juventud.

Probablemente, este será el último año en que el Festival se desarrolle como hasta ahora, en una carpa, en un solar, en un viejo barrio. Pero continuará...

Programación		Más información: www.cs-seco.org/cinesocial
Jueves 27 abril: La guerra. Invierno en Bagdad	Domingo 30 abril: Vivienda, urbanismo y territorio. Tener y Ser, Infrahabitante y La casa de mi abuela.	
Viernes 28 abril: Prostitución. Princesas.	Lunes 1 de mayo: Trabajo y precariedad El taxista ful y El método.	
Sábado 29 abril: Jóvenes. Entre Trenes, Les Mouvais garçons (Chicos Malos) y Siete Vírgenes.	Martes 2 de mayo: Sesión matinal infantil: Kirikú y las bestias salvajes	
	Transición y memoria histórica. Proyección: Entre el dictador y yo, y Sanfermines 78.	



El Banco del Tiempo



La filosofía del Banco del Tiempo, el intercambio, no es nada nuevo. Responde a los usos y costumbres derivados de los lazos de vecindad que antaño reinaron en nuestros barrios y pueblos, sobre todo entre las mujeres. La Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto lo hace ahora de manera más organizada con el objetivo de romper el aislamiento que genera el individualismo y la atomización social imperantes, creando un nuevo espacio para compartir, acercar a las personas y promover valores alternativos a los que rigen en la sociedad de consumo.

El proyecto, que comenzó a funcionar en octubre del pasado año, surgió como respuesta a las necesidades detectadas por el análisis que llevó a cabo la plataforma Carabanchel se Mueve en el marco de su labor de dinamización de los servicios de empleo y el fomento del desarrollo local en el distrito. Una de las más reseñables es que las mujeres no trabajan ni participan en la vida de su comunidad

La prestación de un servicio no genera necesariamente una deuda, toda vez que revierte en la comunidad.

debido a la responsabilidad de mantener los vínculos familiares, el cuidado de las personas dependientes (mayores, niños...) y de la gestión cotidiana de la economía familiar. De ahí surgió la idea de poner en marcha el Banco del Tiempo, una iniciativa

El Banco del Tiempo de Carabanchel Alto funciona sin dinero. La unidad de intercambio es la hora. Sus usuarias y usuarios intercambian servicios, desde hacer la compra a cuidar plantas; acompañar a personas mayores o enfermas, cocinar, coser, hacer gestiones burocráticas, traducciones, pequeñas reparaciones, pasar trabajos a ordenador o dar clases de informática.

que permite a las vecinas y vecinos, no sólo participar en la vida comunitaria dotándoles de herramientas para conquistar la autonomía, sino que genera redes de participación nucleadas en torno a la figura de la mujer como sujeto de referencia.

Cooperación y comunicación

El objetivo del Banco del Tiempo es crear una referencia, un lugar de encuentro para la oferta y la demanda de tiempo y tareas. El tiempo se intercambia con una reciprocidad paritaria -ningún servicio vale más que otro- evitando, eso sí, que las tareas a desarrollar sean una cobertura de trabajo remunerado encubierto. Tampoco se prestan servicios que puedan suplantar la actividad económica de la zona ni eximir de responsabilidad a los servicios públicos. Entonces, ¿qué se puede intercambiar? Acompañar a las personas mayores o enfermas, leer cuentos, cocinar, coser, planchar; hacer gestiones burocráticas, mudanzas, traducciones, pequeñas reparaciones, masajes...; pasar trabajos a ordenador; dar apoyo escolar, clases de pintura, informática... También pueden ser socias del Banco asociaciones de vecinos o empresas cooperativas interesadas en prestar sus servicios a cambio de otros o,

simplemente, de aportar su tiempo para el desarrollo de alguna labor.

El Banco del Tiempo es una iniciativa que funciona desde hace décadas en otros países, como Italia o Estados Unidos.

Los beneficios del intercambio de actividades vinculadas a la vida cotidiana, a la luz de los meses de experiencia en Carabanchel, muchos: ganar tiempo libre, fomentar los valores de cooperación y comunicación activando la red de solidaridad de la propia comunidad; desarrollar aptitudes positivas mediante el aprendizaje de dar y recibir; promover la adecuación de los tiempos, los espacios y las formas de vida a las necesidades de las mujeres; mejorar las relaciones y la cohesión social de la comunidad entre géneros, generaciones y grupos de procedencia diversa.

El de Carabanchel es uno, pero el único nodo de una red que puede extenderse por todo Madrid. Tira del hilo y súmate a la experiencia. Puedes contactar con sus promotoras en el 91 508 95 62 o escribiendo a plancomunitario@hotmail.com.

Además de personas, pueden ser socios organizaciones sociales, empresas e, incluso, otros bancos de tiempo.



Una decidida apuesta del Ayuntamiento de Madrid por el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

Servicio de Recursos Asociativos

El día 7 de marzo de 2006 el Consejero Delegado del Área de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid ha inaugurado el Servicio de Recursos Asociativos, en la sede de la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid. Este Servicio que entró en funcionamiento ese mismo día pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas del movimiento asociativo de nuestra Ciudad, que es cada vez más consistente y numeroso.

número de asociaciones relacionadas directamente con el Ayuntamiento, a través de su inscripción y declaración de utilidad pública municipal. Según datos del Registro de Entidades Ciudadanas mientras que en la década 1993-2003 la media de incremento de Entidades registradas y declaradas de utilidad pública municipal se situaba en el 6,4 por ciento, en los dos últimos años este incremento se muestra por encima del 50 por ciento.

ciudadana y del asociacionismo que viene desarrollando el Equipo de Gobierno, desde que se estableció el nuevo marco jurídico en el que se encuadra el modelo de participación ciudadana que estamos construyendo en Madrid. De esta forma, se han arbitrado cauces de colaboración con las Entidades Ciudadanas a través de subvenciones, convenios de colaboración, posibilidad de utilizar locales, instalaciones y medios de comunicación municipales.

En los dos últimos años se ha producido un notable incremento del asociacionismo en Madrid, que se refleja también en el

El crecimiento espectacular del movimiento asociativo que se relaciona con el Ayuntamiento es consecuencia de la decidida política de fomento de la participación

La puesta en marcha de la acción participativa del movimiento ciudadano mediante la instauración de la red de órganos de participación con los 21

Consejos Territoriales de los Distritos y los Consejos de participación sectorial que están empezando a funcionar es otra de las líneas en la que se viene trabajando bajo el impulso y la coordinación del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana.

La evolución del movimiento asociativo también tiene que ver con el desarrollo de experiencias participativas que han tenido lugar en nuestra Ciudad con la colaboración del movimiento asociativo, destacando las consultas a los ciudadanos con voto electrónico o mixto desarrollados en los Distritos de Centro y Hortaleza, la evaluación participada de necesidades y satisfacción de equipamientos municipales realizada en el Distrito de Salamanca, o la elaboración participada de las Agendas 21 que se están desarrollando en todos los Distritos y que esperamos que este año concluyan con una consulta ciudadana en cada uno de ellos.

La colaboración del movimiento ciudadano también se viene reflejando en el

proceso participativo para el desarrollo de los Planes Especiales de Inversión que se han puesto en marcha en 7 Distritos y de los cuales se beneficiarán directamente más de 1.100.000 ciudadanos. Son planes consensuados con las Asociaciones de Vecinos que han intervenido en el diagnóstico de las necesidades y potencialidades de los Distritos, en la determinación de las prioridades de inversión y en el proceso de desarrollo y ejecución de las mismas

En este marco de colaboración y de apoyo a las Entidades Ciudadanas de nuestra Ciudad se ha creado el Servicio de Recursos Asociativos, que aglutina y coordina recursos existentes en la Dirección General de Participación Ciudadana con otros nuevos como asesoramiento legal y fiscal gratuito, consulta de las publicaciones del fondo documental especializado y acceso a Internet. Desde este Servicio se van a desarrollar también actividades formativas, talleres, cursos y seminarios; espacios de encuentro para apoyar la difusión de la actividad asociativa, mediante la organización de ferias, sectoriales y de Distrito.

En definitiva, con el nuevo Servicio de Recursos Asociativos queremos continuar con nuestra política de fomento y promoción del tejido asociativo madrileño, poniendo a su disposición y consecuentemente, a disposición de toda la ciudadanía un recurso más para conseguir una participación ciudadana eficaz y de calidad.

Según datos del Registro de Entidades Ciudadanas, en la década 1993-2003 la media de incremento de Entidades registradas y declaradas de utilidad pública municipal se situaba en el 6,4%. En los dos últimos años este incremento se muestra por encima del 50%.

¿QUÉ OFRECE?

<div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Acceso a una biblioteca técnica y al fondo documental del Área de Participación Ciudadana.</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Asesoramiento general y asesoramiento jurídico-fiscal.</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Acciones formativas sobre asociacionismo y participación ciudadana (cursos, seminarios, formación on-line, etc...).</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Organización y apoyo para la celebración de eventos.</p> </div>	<div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Cesión de locales del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana para la realización de reuniones o encuentros.</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Acceso a internet.</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Difusión de eventos asociativos a través de la web Madridparticipa: http://www.madridparticipa.es/</p> </div> <div style="margin-bottom: 10px;">  <p>Edición de boletines periódicos sobre asociacionismo y participación ciudadana que den cabida a la difusión e información del mundo asociativo.</p> </div>
--	--




SERVICIO

DE RECURSOS ASOCIATIVOS



UBICACIÓN

Sede de la Dirección General
de Participación Ciudadana
C/ Bailén, 41. Madrid

CONTACTO

Teléfono: 91 480 20 01
Correo electrónico: recursosasociativos@munimadrid.es

